

194264



Int. Cl.² G07F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: JUGUETES Y ESTUCHES, S.A. de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Joaquín Vilanova, 16.- IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "EXPENDEDOR DE JUGUETE ACCIONABLE CON MONEDAS"

Prioridad: Patente n.º del

1942



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "EXPENDEDOR DE JUGUETE ACCIONABLE CON MONEDAS".

En la parte superior posee los alojamientos
verticales para los objetos o piezas expendibles e inferior-
mente dispone de un mecanismo sencillo que, previa introducción
10 de una moneda o elemento similar, produce la extracción de
uno de los objetos almacenados interiormente mediante el ac-
cionamiento de una palanca accesible exteriormente.

El mecanismo antedicho está constituido por
unas piezas a las que se sobrepone otra común y directamente
15 accionada por el codo de la mencionada palanca. Esta pieza
superior y las inferiores disponen de ranuras verticales coin-
cidentes en planta, de modo que la moneda introducida en el
expendedor se aloja en el correspondiente grupo de ranuras
coincidentes de pieza superior y la respectiva inferior. En
20 este caso el desplazamiento de la pieza superior, originado
por el basculamiento de la palanca, produce el arrastre de
la pieza inferior a través de la moneda interpuesta entre am-
bas. Cada pieza inferior posee dos alas colaterales de las
cuales una impide la extracción fortuita del objeto expendi-
25 ble y la otra ala produce el arrastre de dicho objeto cuando
es impulsada por la pieza u órgano superior, interceptando
al mismo tiempo el paso a los demás objetos almacenados en el
bastidor del juguete.

30 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-



194264

1 ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista general en perspectiva y en plan esquemático, del juguete preconizado.

La figura 2 es la correspondiente vista en planta.

10 La figura 3 representa una sección transversal, según la indicación 3-3 de la figura 1, para mostrar los alojamientos-almacén de los objetos expendibles y las canalizaciones- guía de las monedas.

La figura 4 corresponde a la sección 4-4 indicada en la figura 1, mostrandó en planta el mecanismo sencillo de extracción de los objetos.

15 La figura 5, sección vertical según indicación 5-5 de la figura 4, representa el paso y acción de la moneda.

La figura 6, correspondiente a la indicación 6-6 de la figura 4, muestra la acción expulsora sobre uno de los objetos expendibles.

20 La figura 7 presenta en planta y dos secciones longitudinal y transversal, la pieza superior del mecanismo.

La figura 8 muestra, en planta y tres secciones, la conformación de una de las piezas inferiores del referido mecanismo de extracción.

25 Detalles referenciados:

1.- Cuerpo inferior

2.- Cuerpo superior

3,4,5y6.- Indicativos de sección

7.- Puertas de los depósitos

30 8.- Depósitos



104264

1 ver figura 3-.

5 Sobre el cuerpo inferior (1) está dispuesto el mecanismo de extracción y articulada a dicho cuerpo se halla la palanca de accionamiento (10)- ver figuras 1 y 5- cuyo codo extremo (18) actúa directamente sobre el mencionado mecanismo. Frontalmente dispone de dos cajeras laterales (12) para recepción del objeto expendido y de otra cajera central (11) para recogida de la moneda utilizada.

10 El mecanismo- ver planta en figura 4- está constituido por dos piezas simétricas inferiores (16)- ver también detalle en figura 8- cada una de las cuales es susceptible de deslizar guiada por sendos canales anteroposteriores del bastidor. Estas piezas tienen dos alas colaterales (15) y (22) disponiendo la posterior (15) de una pestaña que topa con el

15 resalte (25)- ver figura 6- del propio bastidor impidiendo así su fácil deslizamiento.

Sobre dichas piezas hay colocada otra (17)-ver figura 4 y detalle en figura 7- que encaja deslizantemente sobre las inferiores mediante las pestañas laterales (26). El

20 codo (18) de la palanca aloja su extremo en una ranura posterior de dicha pieza (17)- ver figuras 4 y 5- y provocará su desplazamiento que, en condiciones normales, es decir, sin introducir la moneda, no arrastrará a las piezas inferiores (16) retenidas por los correspondientes resaltes (25) antes

25 mencionados.

Cuando se introduce la moneda (23), o elemento análogo,- ver figura 5- queda alojada en las ranuras (20 y 24) coincidentes en planta de la pieza superior (17) y la correspondiente inferior (16), en cuyo caso el desplazamiento de la

30 superior (17), originado por la palanca, produce el arrastre



1 de la inferior (16) salvando esta al resalte (25). De este mo
do, el objeto expendible (13) - ver figura 4-, que estaba en-
cajado entre ambas aletas (15 y 22) de la pieza inferior; in-
terceptando su paso la aleta (22)- ver también la figura 6-,
5 es arrastrado por la aleta posterior (15) pasando por el acce-
so (21) del bastidor a la cajera accesible (12) para su reti-
rada por el consumidor. Pero al mismo tiempo esta aleta poste-
rior (15) intercepta el paso a los demás objetos (13) hasta
que, al retirarse las piezas desplazadas a su posición inicial
10 bajo el efecto de un resorte antagonista anclado a la palanca,
otro nuevo objeto (13) queda dispuesto para la siguiente ex-
tracción.

A su vez, la moneda (23) que ha cumplido su mi-
sión de enlace entre las piezas de arrastre- ver figura 5-, que
15 da posicionada sobre la ranura (19) del bastidor pasando a la
correspondiente cajera de recogida (11).

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
20 troducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo .

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
25 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-



194200

1 lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "EXPEN
DEDOR DE JUGUETE ACCIONABLE CON MONEDAS", en todo de acuerdo
con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- EXPENDEDOR DE JUGUETE ACCIONABLE CON MO
NEDAS, caracterizado porque en su zona superior dispone de com
partimientos para almacenaje de las piezas expendibles con un
acceso practicable para su reposición y con desembocadura in
ferior enfrentada a sendas salidas exteriores de la zona infe
10 rior e interceptadas en posición normal; en esta misma zona
superior presenta una ranura exterior por cada compartimiento
citado para la introducción de monedas o elementos similares
que desembocan sobre unos órganos yuxtapuestos uno de los cua
les, accionado desde el exterior, arrastra al otro a través
15 de la moneda interpuesta entre ambos liberando así el paso
de una de las piezas expendibles al mismo tiempo que intercep
ta el paso de las demás.

20 2ª.- EXPENDEDOR DE JUGUETE ACCIONABLE CON MONE
DAS, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado
porque, preferentemente dispuesto con dos compartimentos pa
ra piezas expendibles, sobre la zona inferior se sitúan dos
órganos simétricos deslizantes por las correspondientes guías
del bastidor y que presentan cada uno dos alas coterminales tras
25 versales y paralelas interceptando una de dichas alas, en re
poso, la libre salida de los objetos expendibles mientras que
la otra produce, en su deslizamiento, el arrastre del objeto
a la boca de salida interceptando simultáneamente el paso del
resto almacenado en el respectivo compartimiento superior; un
30 tercer órgano móvil se apoya sobre los dos antedichos y una
palanca, accesible exteriormente, produce su desplazamiento

194264



1

teniendo dos ranuras, sobrepuestas cada una a otra similar de los órganos inferiores, de forma que estos topan contra un resalte del bastidor al que superan cuando una moneda o elemento similar queda alojada en las ranuras enfrentadas de órganos superior e inferior, en cuyo caso es eficaz el arrastre del superior desplazando simultáneamente al correspondiente inferior cuyas alas cumplen la función descrita, cayendo la moneda, a través de una ranura del bastidor enfrentada a la de los órganos móviles en su posición desplazada, a una cajera accesible exteriormente.

5

10

3ª.- EXPENDEDOR DE JUGUETE ACCIONABLE CON MONEDAS.

15

Según queda sustancialmente escrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

Madrid, 25 AGO. 1973

El Agente Oficial

20

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

25

30

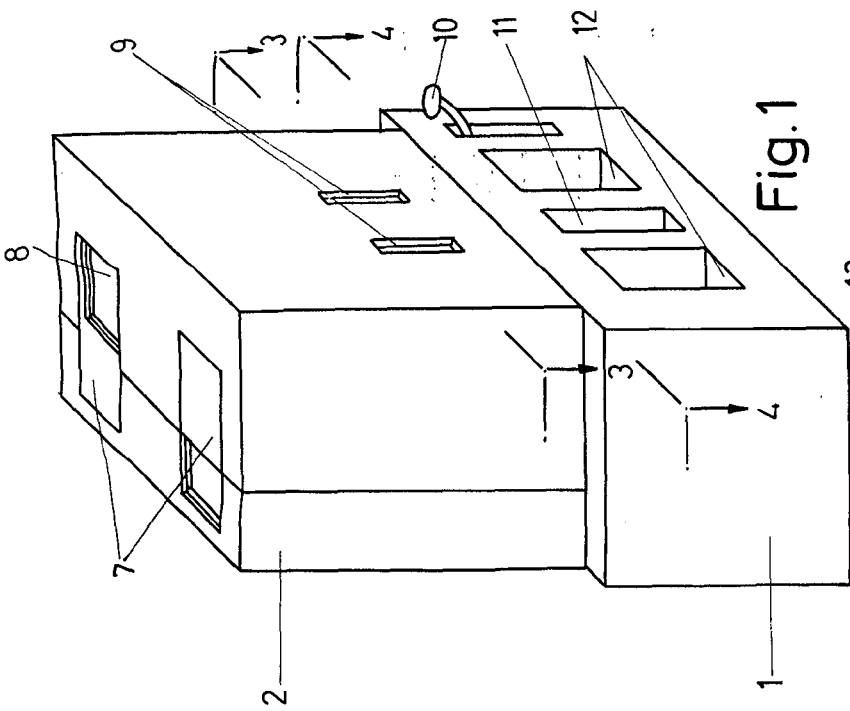


Fig. 1

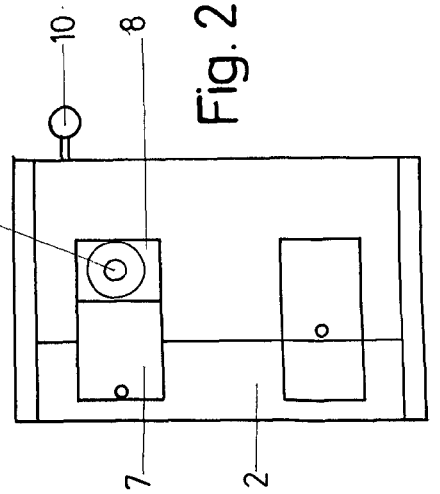


Fig. 2

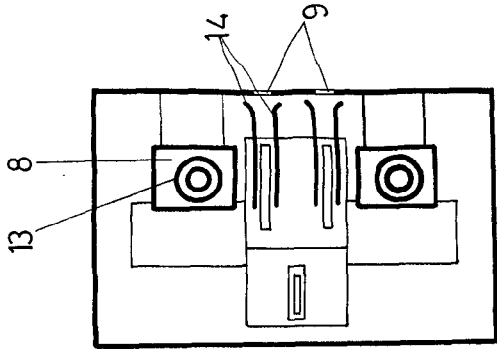


Fig. 3

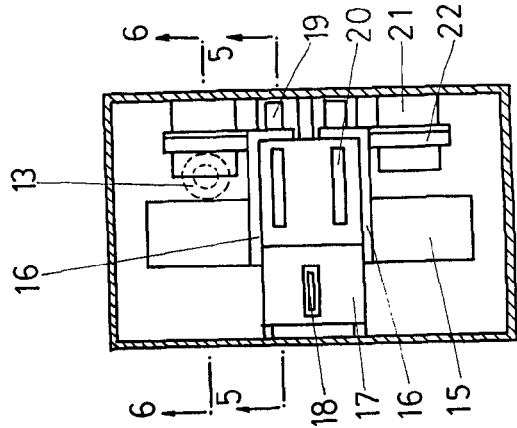


Fig. 4

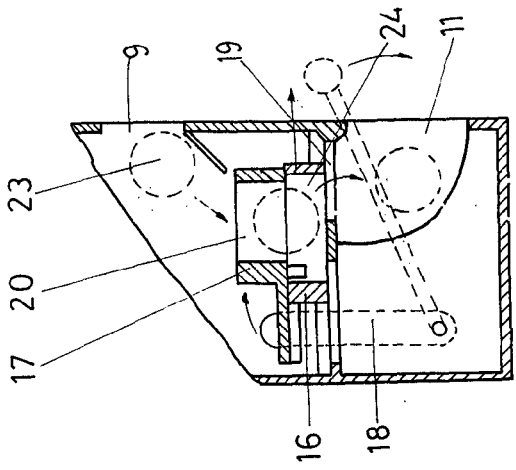


Fig. 5

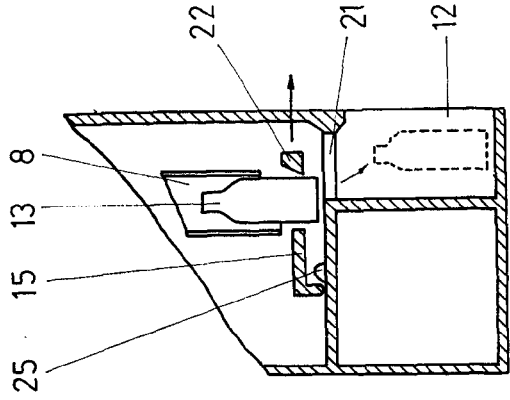


Fig. 6

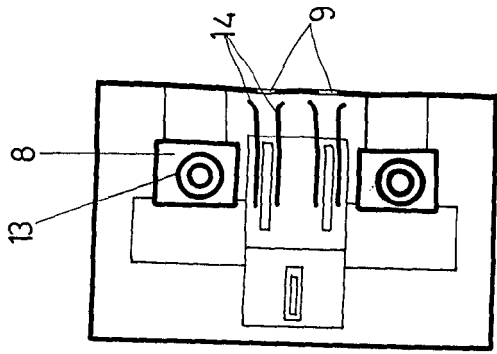
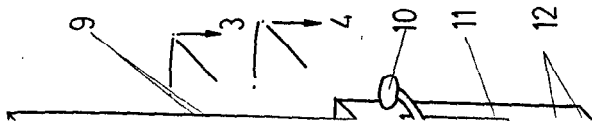
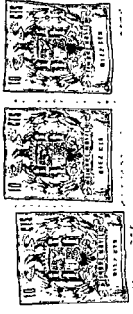


Fig. 3

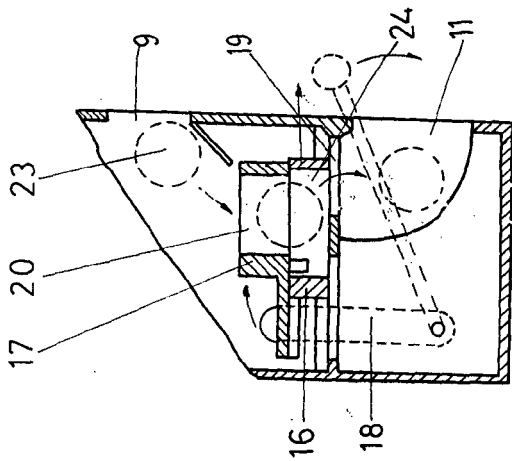


Fig. 5

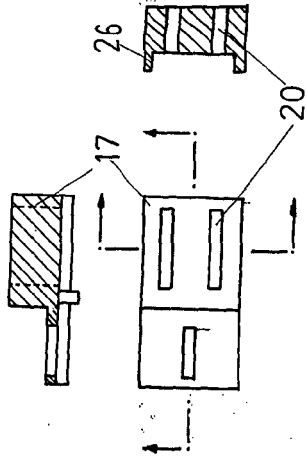


Fig. 7

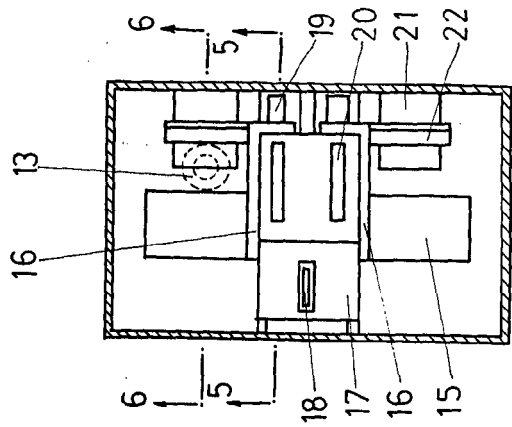


Fig. 4

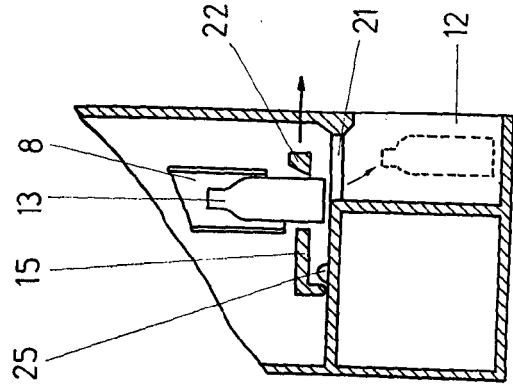


Fig. 6

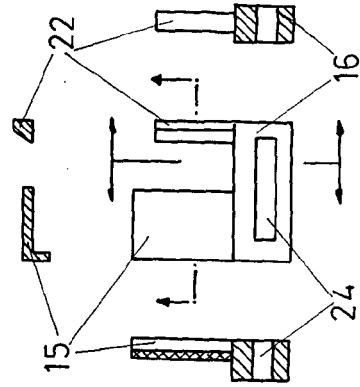


Fig. 8